

**REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU**



The poster features a central image of a trail runner in a yellow and black shirt with bib number 48, running on a rocky mountain trail. The background shows a vast, mountainous landscape under a cloudy sky. The text is primarily in yellow and white.

**II TRAIL**

**QUESO GAMONEU-PICOS DE EUROPA**

**SÁBADO 20 DE OCTUBRE**

**15KM**  
**29KM**

**BENIA DE ONÍS**

Logos include: 'Trail Queso Gamoneu Picos de Europa' (top left), 'grupo de montaña gmo Onís' (top right), and the coat of arms of Benia de Onís (bottom left). A stylized mountain logo is at the bottom right.

## ***REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU***

### **1. Definición**

La carrera "Trail Quesu Gamoneu 2018" es una prueba organizada por la empresa P.F.G Soluciones Profesionales. Se celebrará el día 20 de Octubre de 2018, con salida y meta en la localidad asturiana de Benia de Onís.

Tendrá una distancia de 29 Kms y se disputará a una sola vuelta.

En la misma podrán participar todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en **este** reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

### **2. Horarios de salida, Categorías y Distancias**

09:00 Carrera Absoluta. (Masculina y Femenina). Distancia: 29 Kms

14:00 Entrega Premios "Trail Quesu Gamoneu 2018"

### **3. Inscripciones**

Formas de Inscripción: Podrá realizarse a través de la página de la prueba [www.trailquesugamoneu.com](http://www.trailquesugamoneu.com) a partir de las 22:00h del viernes 27 de Julio de 2018.

Cuota de Inscripción: 29 €

## **REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU**

### **4. Bolsa del corredor**

Cada participante recibirá bolsa del corredor en la cual se incluirá camiseta técnica conmemorativa de la prueba "Trail Quesu Gamoneu 2018", productos y geles de obsequio así como cuantos lotes y productos de alimentos de la zona, como en ediciones anteriores, consiga la organización hasta la fecha de celebración del evento.

Cada participante que concluya la prueba, habiendo respetado todos los puntos de control, recibirá medalla conmemorativa "FINISHER TRIL QUESU GAMONEU 2018" en el momento de cruzar la línea de meta.

### **5. Premios y Categorías**

Recibirán trofeo los 3 primeros de las siguientes categorías:

Senior Masculino y Femenino (18 a 39 años)

Veterano "A" Masculino y Femenino (40 a 50 años)

Veterano "B" Masculino y Femenino (50 años en adelante)

*\*Nota: Cumplidos durante el año 2018*

Ganadores absolutos:

Clasificación Masculina:

Recibirán trofeo los 5 primeros clasificados

Clasificación Femenina:

Recibirán trofeo los 5 primeros clasificados

#### **5.2 Equipos:**

Para puntuar en la clasificación de equipos será condición imprescindible reflejarlo en el momento de realizar la inscripción. Cada integrante de los equipos ganadores recibirá trofeo al equipo así como medalla conmemorativa "Trail Quesu Gamoneu 2018".

Equipos Masculinos:

Deberán inscribirse un mínimo de cuatro corredores y un máximo libre, independientemente de la categoría de sus integrantes. Puntuarán en cada prueba los cuatro mejores puestos de cada equipo.

Equipos Femeninos:

Deberán inscribirse un mínimo de tres corredoras y un máximo libre, independientemente de la categoría de sus integrantes. Puntuarán en la prueba las dos mejores corredoras clasificadas.

## ***REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU***

### **Equipos Mixtos:**

Deberán inscribirse un mínimo de cuatro componentes y un máximo libre, teniendo como único requisito que haya integrantes masculinos y femeninos. Puntuarán en la prueba los cuatro mejores indistintamente de ser masculino o femenino. Ejemplo: Si en la prueba la 1ª mujer se clasifica sexta de su equipo, computarán los tres primeros masculinos más la corredora femenina. Lo mismo ocurriría en situación inversa. En la puntuación de equipos no se considerarán categorías.

Un mismo corredor/a podrá estar inscrito/a en la clasificación masculino o femenino y mixto.

### **6- Puntos de Corte en Carrera**

- Tiempo de Corte en Meta: Meta Km 27. 6 Horas (15:00 horas).

## ***REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU***

### **7. Retirada de Dorsales**

Podrán retirarlo a partir de las 07:00 y hasta las 08:30 en la carpa de la zona de salida con cartel identificativo "RETIRADA DE DORSALES" indicando nombre y apellidos.  
Una vez en carrera el dorsal deberá llevarse siempre en la parte delantera en lugar bien visible.

### **8. Material**

La organización aconseja el uso del siguiente material:

- Frontal
- Zapatillas de montaña (Trailrunning)
- Malla larga o pirata.
- Camiseta térmica larga o con manguitos.
- Cortavientos.
- Manta Térmica.
- Buff o gorro técnico.
- Guantes.

### **9. Supervisión, Cronometraje, Seguro y Control de la Prueba**

La supervisión, control de la prueba y el cronometraje correrán a cargo de la empresa de organización y cronometraje "Interval No Limits" quien una vez finalizada la prueba publicará lista de clasificaciones procediendo a su vez al envío de las clasificaciones a la dirección de email que cada participante haya facilitado a la organización.

### **10. Señalización**

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles así como la presencia continua de voluntarios de prueba y personal sanitario cualificado en cada punto de avituallamiento.

### **11. Controles**

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será directamente descalificado.

## ***REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU***

### **12. Avituallamientos**

Se dispondrán 5 puntos de avituallamiento incluido el de meta. En estos puntos se ofrecerá avituallamiento sólido y líquido.

### **13. Código de Conducta para participantes**

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma.

### **14. Seguridad**

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previa información a los participantes y previo acuerdo del Comité de Carrera.

### **15. Auxilio en Accidentes**

Cada participante aportará al organizador, en el momento de realizar la inscripción además de su nº de teléfono, un nº telefónico de familiar con el que poder contactar a la mayor brevedad en caso de accidente.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

La organización dispondrá de sus propios medios sanitarios con los que garantizar las coberturas médicas y de asistencia a cada participante.

## ***REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU***

### **16. Descalificaciones y servicios médicos**

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. Los Servicios médicos de competición están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Desde la organización se recomienda, antes de tomar parte en la prueba, reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que ponga en riesgo la salud del deportista por la participación en esta prueba.

Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

### **17. Cancelaciones y anulaciones**

No será posible la cancelación o devolución una vez transcurridos el plazo de 5 días desde la formalización del pago tanto en modalidad on-line como presencial.

### **18. Protección de Datos**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que incorpore en el formulario de inscripción en esta prueba, así como los que nos pueda facilitar durante el desarrollo de la misma, formarán parte del fichero "Eventos Deportivos" registrado ante la Agencia de Protección de Datos por INTERVAL NO LIMITS, C.B., entidad dedicada a la organización y prestación de servicios para eventos deportivos.

Los datos serán tratados y cedidos en tanto sea necesario para la organización, promoción y desarrollo de la prueba: inscripción de los corredores, gestión de dorsales y chips de cronometraje, suscripción de los pertinentes seguros, publicación del listado de inscritos y clasificaciones (indicando el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal y marca) así como de las imágenes tomadas durante el evento en la web de INTERVAL NO LIMITS, C.B., sus redes sociales y en medios de comunicación.

Podrá recibir comunicaciones comerciales, por correo electrónico u otro medio, de los productos y servicios de INTERVAL NO LIMITS, C.B. así como de P.F.G Soluciones Profesionales, entidad organizadora, salvo que manifieste su oposición en el acto de inscripción o revoque posteriormente el consentimiento otorgado.

Si desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud a INTERVAL NO LIMITS enviando un correo a [comunicación@intervalnolimits.com](mailto:comunicación@intervalnolimits.com) adjuntando copia de su D.N.I.

**REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU**



**15K**



## ***REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU***

### **1. Definición**

La carrera "Trail Quesu Gamoneu 15k" es una prueba organizada por la empresa P.F.G Soluciones Profesionales. Se celebrará el día 20 de Octubre de 2018, con salida y meta en la localidad asturiana de Benia de Onís.

Tendrá una distancia de 15 Kms y se disputará a una sola vuelta.

En la misma podrán participar todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en **este** reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

### **2. Horarios de salida, Categorías y Distancias**

10:00 Carrera Absoluta. (Masculina y Femenina). Distancia: 15 Kms

14:00 Entrega Premios "Trail Quesu Gamoneu 15k"

### **3. Inscripciones**

Formas de Inscripción: Podrá realizarse a través de la página de la prueba [www.trailquesugamoneu.com](http://www.trailquesugamoneu.com) a partir de las 22:00h del viernes 27 de Julio de 2018.

Cuota de Inscripción: 15 €

## **REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU**

### **4. Bolsa del corredor**

Cada participante recibirá bolsa del corredor en la cual se incluirá camiseta técnica conmemorativa de la prueba "Trail Quesu Gamoneu 15k", productos y geles de obsequio así como cuantos lotes y productos de alimentos de la zona, como en ediciones anteriores, consiga la organización hasta la fecha de celebración del evento.

### **5. Premios y Categorías**

Recibirán trofeo los 3 primeros de las siguientes categorías:

Senior Masculino y Femenino (18 a 39 años)

Veterano "A" Masculino y Femenino (40 a 50 años)

Veterano "B" Masculino y Femenino (50 años en adelante)

*\*Nota: Cumplidos durante el año 2018*

Ganadores absolutos:

Clasificación Masculina:

Recibirán trofeo los 5 primeros clasificados

Clasificación Femenina:

Recibirán trofeo los 5 primeros clasificados

#### **5.2 Equipos:**

Para puntuar en la clasificación de equipos será condición imprescindible reflejarlo en el momento de realizar la inscripción. Cada integrante de los equipos ganadores recibirá trofeo al equipo así como medalla conmemorativa "Trail Quesu Gamoneu 15k".

Equipos Masculinos:

Deberán inscribirse un mínimo de cuatro corredores y un máximo libre, independientemente de la categoría de sus integrantes. Puntuarán en cada prueba los cuatro mejores puestos de cada equipo.

Equipos Femeninos:

Deberán inscribirse un mínimo de tres corredoras y un máximo libre, independientemente de la categoría de sus integrantes. Puntuarán en la prueba las dos mejores corredoras clasificadas.

Equipos Mixtos:

Deberán inscribirse un mínimo de cuatro componentes y un máximo libre, teniendo como único requisito que haya integrantes masculinos y femeninos. Puntuarán en la prueba los cuatro mejores indistintamente de ser masculino o femenino. Ejemplo: Si en la prueba la 1ª mujer se clasifica sexta

## ***REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU***

de su equipo, computarán los tres primeros masculinos más la corredora femenina. Lo mismo ocurriría en situación inversa. En la puntuación de equipos no se considerarán categorías.

Un mismo corredor/a podrá estar inscrito/a en la clasificación masculino o femenino y mixto.

### **6. Retirada de Dorsales**

Podrán retirarlo a partir de las 07:00 y hasta las 09:00 en la carpa de la zona de salida con cartel identificativo "RETIRADA DE DORSALES" indicando nombre y apellidos.

Una vez en carrera el dorsal deberá llevarse siempre en la parte delantera en lugar bien visible.

### **7. Material**

La organización aconseja el uso del siguiente material:

- Frontal
- Zapatillas de montaña (Trailrunning)
- Malla larga o pirata.
- Camiseta térmica larga o con manguitos.
- Cortavientos.
- Manta Térmica.
- Buff o gorro técnico.
- Guantes.

### **8. Supervisión, Cronometraje, Seguro y Control de la Prueba**

La supervisión, control de la prueba y el cronometraje correrán a cargo de la empresa de organización y cronometraje "Interval No Limits" quien una vez finalizada la prueba publicará lista de clasificaciones procediendo a su vez al envío de las clasificaciones a la dirección de email que cada participante haya facilitado a la organización.

### **9. Señalización**

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles así como la presencia continua de voluntarios de prueba y personal sanitario cualificado en cada punto de avituallamiento.

### **10. Controles**

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será directamente descalificado.

## ***REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU***

### **11. Avituallamientos**

Se dispondrán 5 puntos de avituallamiento incluido el de meta. En estos puntos se ofrecerá avituallamiento sólido y líquido.

### **12. Código de Conducta para participantes**

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma.

### **13. Seguridad**

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previa información a los participantes y previo acuerdo del Comité de Carrera.

### **14. Auxilio en Accidentes**

Cada participante aportará al organizador, en el momento de realizar la inscripción además de su nº de teléfono, un nº telefónico de familiar con el que poder contactar a la mayor brevedad en caso de accidente.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

La organización dispondrá de sus propios medios sanitarios con los que garantizar las coberturas médicas y de asistencia a cada participante.

## ***REGLAMENTO II TRAIL QUESU GAMONEU***

### **15. Descalificaciones y servicios médicos**

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. Los Servicios médicos de competición están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Desde la organización se recomienda, antes de tomar parte en la prueba, reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que ponga en riesgo la salud del deportista por la participación en esta prueba.

Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

### **16. Cancelaciones y anulaciones**

No será posible la cancelación o devolución una vez transcurridos el plazo de 5 días desde la formalización del pago tanto en modalidad on-line como presencial.

### **17. Protección de Datos**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que incorpore en el formulario de inscripción en esta prueba, así como los que nos pueda facilitar durante el desarrollo de la misma, formarán parte del fichero "Eventos Deportivos" registrado ante la Agencia de Protección de Datos por INTERVAL NO LIMITS, C.B., entidad dedicada a la organización y prestación de servicios para eventos deportivos.

Los datos serán tratados y cedidos en tanto sea necesario para la organización, promoción y desarrollo de la prueba: inscripción de los corredores, gestión de dorsales y chips de cronometraje, suscripción de los pertinentes seguros, publicación del listado de inscritos y clasificaciones (indicando el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal y marca) así como de las imágenes tomadas durante el evento en la web de INTERVAL NO LIMITS, C.B., sus redes sociales y en medios de comunicación.

Podrá recibir comunicaciones comerciales, por correo electrónico u otro medio, de los productos y servicios de INTERVAL NO LIMITS, C.B. así como de P.F.G Soluciones Profesionales, entidad organizadora, salvo que manifieste su oposición en el acto de inscripción o revoque posteriormente el consentimiento otorgado.

Si desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud a INTERVAL NO LIMITS enviando un correo a [comunicación@intervalnolimits.com](mailto:comunicación@intervalnolimits.com) adjuntando copia de su D.N.I.